

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-3751 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 8 de junio de 2020, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- 2.- Modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 8.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua.
- 9.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Alcantarillado.
- 10.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Recogida de Basuras.
- 17.- Modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Aprovechamiento Especial de Dominio Público Local, por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública.
- 28.- Modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Utilización Privativa y/o Aprovechamiento Especial del Centro de Empresas de Camargo.

En cumplimiento del artículo 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los expedientes quedan expuestos al público en la oficina de Gestión Tributaria e Inspección por espacio de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Los citados acuerdos provisionales, de no existir reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

Camargo, 9 de junio de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2020/3751